



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

ACTA DE ASAMBLEA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS 2025

CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

FECHA: Domingo 13 de abril del 2025
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Salón de eventos, Hotel Bachué
MODALIDAD: Presencial

1. ORDEN DEL DIA

INSTALACION DE LA ASAMBLEA

- a) Llamada a lista y verificación del quórum
- b) Lectura y aprobación del orden del día
- c) Elección del presidente y secretario para la Asamblea
- d) Elección de la Comisión verificadora de la redacción del acta
- e) Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea

2. INFORMES

- a) Aprobación Manual de Convivencia (publicada en la página web del conjunto y enviado previamente para lectura de los propietarios)
- b) Informe del a Administración y el Consejo de Administración
- c) Informe comité de convivencia
- d) Dictamen del Revisor Fiscal
- e) Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
- f) Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2025



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

3. ELECCIÓN DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

- a) Elección del Consejo de administración periodo 2025-2026
- b) Elección comité de Convivencia periodo 2025- 2026
- c) Elección de Revisor Fiscal periodo 2025-2026

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Atentamente;
(Original Firmado)

RICARDO ANTONIO RICO ROBLES

Representante Legal

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. INSTALACIÓN DE ASAMBLEA Y REGISTRO DE PROPIETARIOS.

a) Llamado a lista y verificación del quorum

La revisora fiscal la Sra. Paola Castillo procede a dictar el quorum.

Contando primera participación con un quorum del 60.31% por lo cual seguiremos con el registro para la asamblea

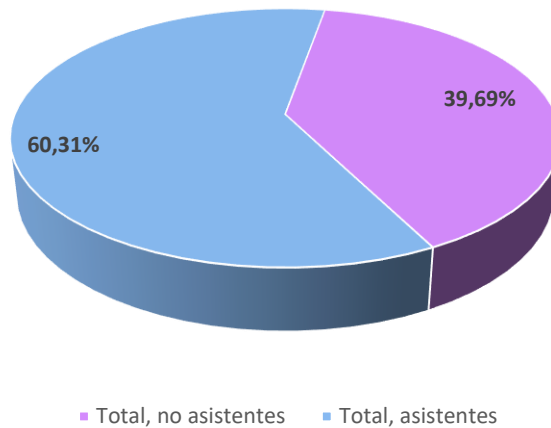
Asistentes	%
Total, no asistentes	39,69%
Total, asistentes	60,31%
	100%



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

QUORUM DE RESGISTRO



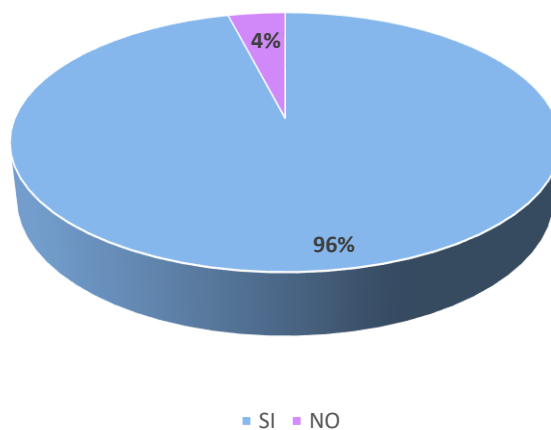
b) Lectura y aprobaciones orden del día.

La Sra. Revisora fiscal somete a votación quien no esta de acuerdo con el orden del día.

Por mayoría visible queda aprobado el orden del día.

Con 4 votos en contra

ORDEN DEL DIA



Orden del día votación	%
SI	96%
NO	4%
	100%

c) Elección del presidente y secretario para la Asamblea

Postulaciones:



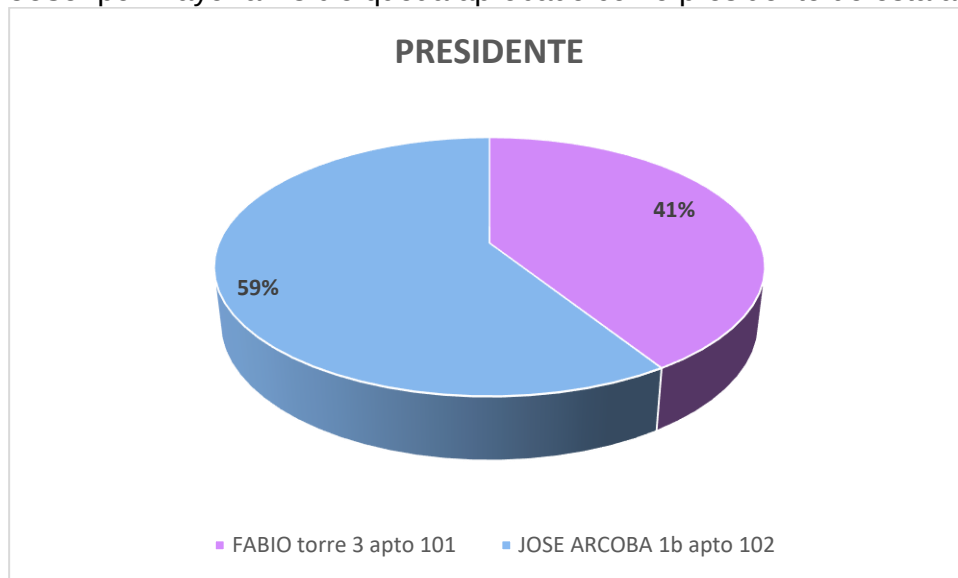
CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

- FABIO CARRILLO torre 3 apartamento 101:
- JOSE JACOBO ANGULO 1B apartamento 102:

La señora revisora fiscal procede a hacer la votación primero por el sr Fabio donde obtuvo 41 votos a favor

José: por mayoría visible queda aprobado como presidente de esta asamblea



Postulados	%
FABIO CARRILLO torre 3 apto 101	41%
JOSE ANGULO 1b apto 102	59%
	100%

Postulaciones para secretario:

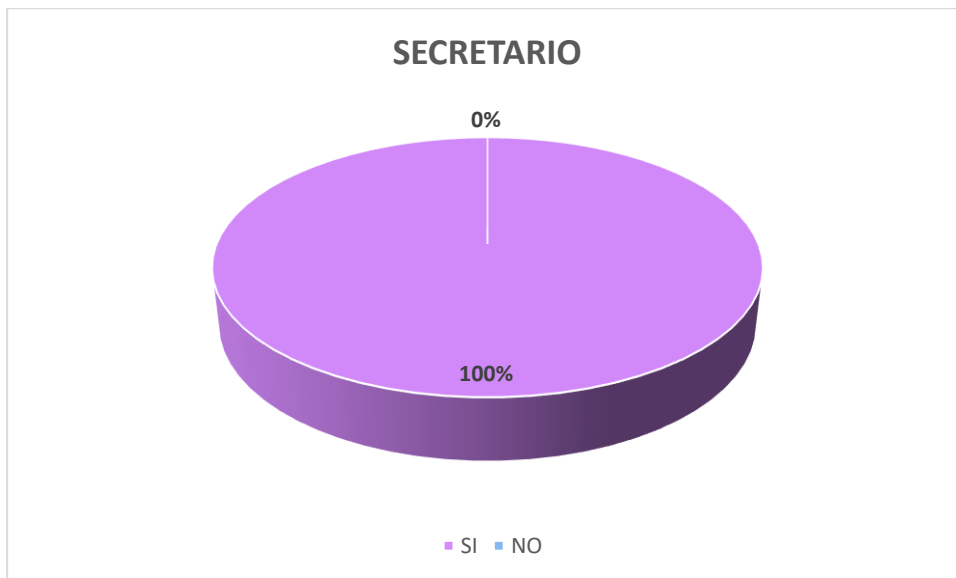
Postula la honorable asamblea que sea el señor administrador Ricardo Antonio Rico.

Queda aprobado por unanimidad.



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5



Postulados	%
SI	100%
NO	0%
	100%

d. Elección de la Comisión verificadora de la redacción del acta Postulaciones:

- Sandra Zambrano 13A 402
- Andrea Capera 8B 102
- Fabio Carrillo 3 101

Por unanimidad el comité verificador de acta queda aprobado.

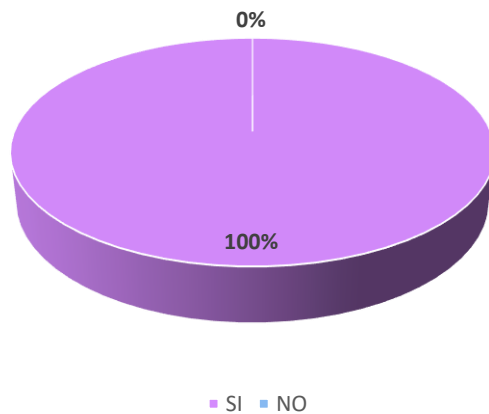
Postulados	%
SI	100%
NO	0%
	100%



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

APRUEBAN A SANDRA ZAMBRANO Y ANDREA
CAPERA COMO VERIFICADOR DE ACTA



e. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea

El sr. presidente procede a leer el reglamento de esta asamblea.

REGLAMENTO:

- Se debe presentar la cédula o documento de identidad en original al momento del registro
- Si el copropietario no le es posible asistir, puede otorgar poder a la persona que a bien tenga, presentándose el día de la Asamblea con un poder escrito y copia de la cédula o documento de identidad que lo acredite como propietario por cada inmueble que posea y firmado en original por el Propietario o por el Representante Legal en caso de una Persona Jurídica. Se adjunta modelo de PODER.
- Cuando varias personas lleguen a ser propietarios de una unidad privada, o su dominio estuviere desmembrado de cualquier forma, los interesados deberán designar una sola persona que los represente en el ejercicio de su derecho de participación. Art, 48
- Se informa a los copropietarios que por mandato expreso del reglamento de propiedad horizontal, Artículo 52, si no contamos con el quórum requerido en la primera convocatoria, 51%, se cita a la **reunión de segunda convocatoria** a los tres (3) días hábiles siguientes, o sea el día miércoles 16 de Abril de 2025 a las 7:00 pm en el mismo lugar de la primera convocatoria, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes presentes y representados.
- Artículo 49 del Reglamento Propiedad Horizontal: Las decisiones adoptadas de acuerdo con las normas legales y reglamentarias son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios de unidades de dominio privado incluso a los ausentes o disidentes, al administrador, a los demás organismos asesores y ejecutores de la administración y dirección si los hubiere y a quienes a cualquier título usen bienes integrantes del Conjunto Vallesue etapa 1, 2, 3,4 y 5



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

- Solo se recibe 1 poder, es decir el propio y uno más, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la asamblea del 14 de abril de 2024.
- La inasistencia o retiro de la asamblea genera sanción de una (1) cuota de administración vigente de acuerdo a lo ordenado en la asamblea del 14 de abril de 2024.
- Prohibido el ingreso o participación en la asamblea a personas en estado de embriaguez y/o que hayan consumido sustancias psicoactivas.
- Se dará acceso a las instalaciones máximo 8:30am
- No se permite el ingreso de menores de edad, ni de acompañantes.
- No hay servicio de parqueadero para motos y/o vehículos
- El tiempo de participación por persona no puede exceder 2 minutos y solo podrá intervenir dos veces por punto.

INFORMACION DE INTERES:

- En aras de dar dinamismo a la reunión no se dará lectura a todo el texto de los informes, para ello la Administración atenderá y dará trámite a las preguntas, inquietudes, aportes o sugerencias mediante vía escrita o correo electrónico del Conjunto conjuntovallesue3flandes@gmail.com y lleguen durante el tiempo transcurrido desde esta convocatoria y cinco (5) días anteriores a la misma. Esto con el fin de que las propuestas, discusiones, elecciones y aprobaciones, sean estudiadas dentro del marco jurídico y la Administración, las edite y presente resueltas ante la Asamblea y hacer la reunión más ágil y precisa.
- El día de la asamblea se abrirá la planilla de firmas de asistencia desde las 7:00 a.m. y se esperará solamente 60 minutos después de la hora convocada, si no contamos con el quórum requerido se realizará la asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo anteriormente expuesto.
- Las personas interesadas en el cargo de Revisor Fiscal, pueden hacer llegar su hoja de vida a la Administración
- NOTA: Señor Propietario, si usted ha cambiado su dirección electrónica, por favor actualícela en la Administración o en el correo electrónico conjuntovallesue3flandes@gmail.com

Les recordamos a los asistentes, que en la Asamblea que solo deben tratar los temas que son de su exclusiva competencia y dejar los temas específicos para su debido trámite ante el órgano competente, es decir, los temas que pueden ser resueltos por el Consejo de Administración se tratarán en reuniones del Consejo y los temas que son competencia del Administrador deberán ser planteados directamente ante este ente por los medios provistos.

Por lo anterior y de manera muy cordial invitamos a la comunidad a participar de esta asamblea, es importante leer con anterioridad los informes presentados para dar agilidad al desarrollo de la asamblea donde se expondrán temas de interés para usted, su participación es importante. Les



CONJUNTO RESIDENCIAL VALLLESUE

NIT 900.999.801-5

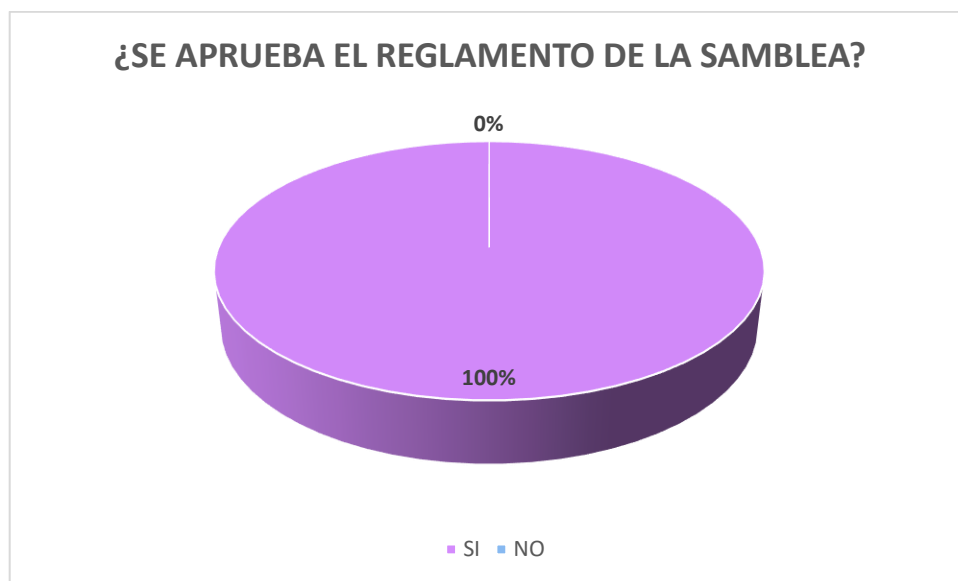
recordamos que pueden hacer uso de aclaración de dudas a los correos electrónicos de la copropiedad antes de la asamblea y así hacerla más dinámica en su desarrollo.

Cordialmente,
Original firmado

RICARDO ANTONIO RICO ROBLES

Administrador y Representante legal

Queda aprobado por unanimidad el reglamento de esta asamblea.



Reglamento votación	%
SI	100%
NO	0%
	100%

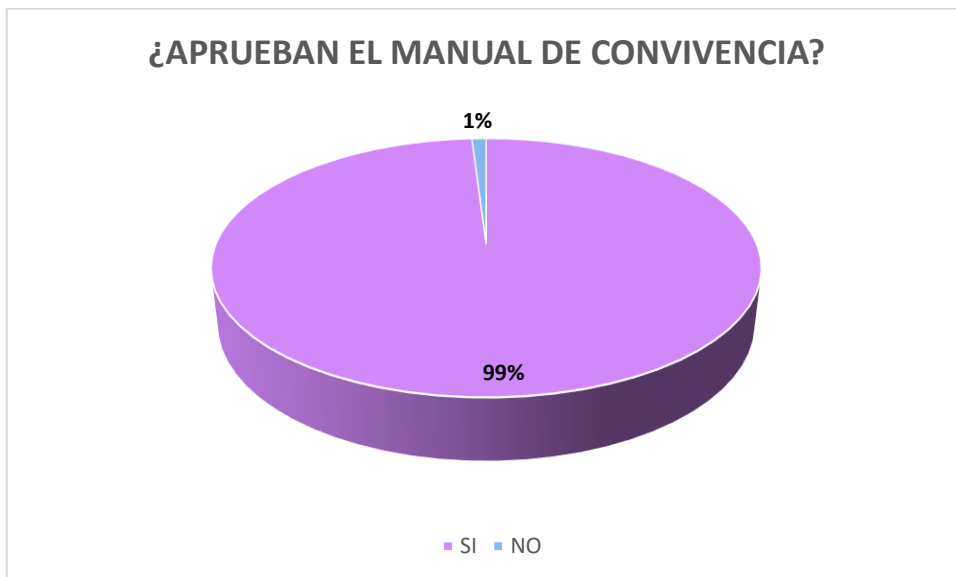


2. INFORMES

- a. Aprobación Manual de Convivencia (publicada en la página web del conjunto y enviado previamente para lectura de los propietarios)

Queda aprobado por unanimidad

Con un voto que no está de acuerdo del señor Fabio.



Manual convivencia votación	%
SI	99%
NO	1%
	100%

La sra Paola Castillo nos comenta que hay una pregunta importante cuanto es el quorum para aprobar el manual de convivencia

Respuesta: es el 50+ 1: Es coeficiente o quorum simple él porque es porque el manual de convivencia son regulaciones que las copropiedades hacen al interior de ustedes mismos, mi manual de convivencia es diferente a otra copropiedad ya que las problemáticas son diferentes.

Primero: como les dije hace un momento se necesita un quorum con coeficiente o simple y tenemos un promedio de 63.00%



Segundo: Los manuales de convivencia no es necesario que lo aprueben porque el manual de convivencia es una preocupación que está a la merced del máximo órgano ósea la asamblea, podemos aprobar esto, pero en un año pueden surgir nuevas problemáticas adicionales entonces es susceptible de modificación por asamblea y solo requiere la aprobación de la asamblea para que inicie su normatividad.

En tema sansonatirio en el reglamento hay una parte que se llama la solución de conflictos y marca como se solucionan los conflictos y el debido proceso sansonatirio.

b. Informe del a Administración y el Consejo de Administración

Proceden a realizar su exposición el sr. Carlos Moreno. Director de la empresa Que provee la vigilancia en el conjunto vallesue.

Procede a realizar su presentación.

- **Vigilancia:** Actualmente la propiedad cuenta con un servicio de 24 horas, con modalidad de programación 4 de día, 4 de noche y 2 descansos con una póliza de seguros de \$600.000.000 que cubre cualquier cosa que le extraigan de la propiedad como de un carro, moto, bicicleta etc.
- **Tema de inseguridad y convivencia** Afectaciones a terceros en robos ya que tenemos al rededor zona boscosa y las invasiones cercas, también a los vigilantes porque uno de los residentes era arrendatario, pero ya no reside con un arma corto punzante intentándolo agredir y aclarando que siempre que se presenta una problemática como estas o de robo se llama automáticamente a la policía ya que siempre hemos contado con ellos.
- **El shut:** Es un sector vulnerable porque se hacen ahí a consumir estupefacientes, porque llegan ahí se alojan a la cerca al shut y donde la verdad es un tema bastante molesto y la mayoría son visitantes tratándole de dar manejo a este tema, pero se necesita una solución.
- **Cámaras:** Están funcionando más o menos de 30-32 cámaras de 44, y la mayoría se han dañado por los bajones y por el problema que se tiene con la electricidad tema que ya se está tratando, contamos con 25 cámaras que son antiguas y blanco y negro, las otras se han venido instalando y dándole manejo a este punto.
- **Tolerancia a los vigilantes:** Les pido por favor por más respeto mutuo más paciencia con los vigilantes ya que ellos nos prestan sus servicios y muchos han renunciado por agresiones o maltratos físicos por ende es que toca estar buscando personal cada mes o cada que renuncian como anteriormente dije que uno de los servidores fue expuesto a un arma corto punzante.



INTERVENCION PROPIETARIO SIN IDENTIFICAR: Específicamente es sobre las 32 cámaras, para pedir alguna grabación a que tiempo se pueden pedir y cuánto tiempo tiene de grabación y en donde queda guardado todo ese material que está grabado.

RESPONDEN: Si es por tema de investigación para algún tipo de demanda tiene que hacer decir máximo tres días después del incidente entre más rápido las pida mejor porque las grabaciones solo las tenemos 15 días tiene que ser pedidas con una orden judicial porque ustedes enteran que no puedo facilitar estas grabaciones a una persona equis porque de acuerdo a la ley 1581 del 2012 tengo que amparar la seguridad de la propiedad y de todos ustedes.

INTERVENCION PROPIETARIO SIN IDENTIFICAR: No me quedo claro en el punto del shut hay o no cámaras e igualmente en la parte de los carros.

RESPONDEN: Lamentable este es un punto vulnerable porque si hay una cámara, pero es una cámara que es vieja y créame que en la noche no se puede determinar qué persona es si visitante o proletaria.

INTERVENCION PROPIETARIA SIN IDENTIFICAR: Prácticamente no hay, no sirve.

INTERVIENE CONTADOR: Yo quiero hablar referente al tema de las cámaras ya que hay propietarios que daño la cámara porque le apunta a la ventana o porque que si este es el principal problema porque hace falta de pertenencia por la propiedad.

INTERVENCION PROPIETARIA TORRE 1 APTO 102: Agradezco a los propietarios que salen con sus mascotas y les recoge excremento, pero si me quiero exponer que si ven al perrito levantar la patica a orinar no dejarlo ya se me está oxidando la baranda entonces por favor un poquito de empatía.

INTERVENCION PROPIETARIO SIN IDENTIFICAR: Eh visto perros agresivos dentro del conjunto sin bozal, sin correa entonces es peligroso para un niño pequeño también pueden agredir a una persona grande, me preocupa los gatos que no sea de un propietario sino de afuera, encima de los carros y demás entonces toca no votar los restos de comida en las zonas sociales yo eh visto en mi torre como hay gente descarada que va y eso atrae a los gatos callejeros y los gatos callejeros son un problema de salud pública puede afectar a los niños a nosotros.

c. Informe comité de convivencia

Se precede a presentar el informe de comité de convivencia que con anterioridad se envió a los propietarios se anexa informe.



INTERVENCION PROPIETARIA TORRE 3 APTO 503: Me eh dado cuenta que los papas parecieran que no tuvieran autoridad sobre sus hijos de edades de 5 a niños de 14 y 15 años con una jugadera en el parqueadero hasta la una y dos de la mañana molestando esos carros y después quieren echarle la culpa a la empresa de vigilancia, los niños por tarde tienen que ya a las 10pm estar en sus aptos.

RESPONDEN: Si tiene razón, por eso ha habido problemas por daños, rayones y demás con carros y motos de algunos propietarios y es importante empezar a implementar el pago del parqueadero para poder mejorar este punto.

INTERVENCION PROPIETARIA SIN IDENTIFICAR: Disculpe, pero si no pagan la administración ya van a estar para que paguen el parqueadero por favor seamos conscientes.

PRESIDENTE: Lo que pasa es que acá hay propietarios que dicen que como ellos pagan administración pueden venir y hacer lo que se les da la gana con la propiedad o nuestros servidores y no, eso así no es hubo renuncia del comité de convivencia en julio del año pasado de la señora Delinsa Pérez y Sonia Pava, el año pasado después de que nos reiteran a nosotros en el comité y convivencia tuvimos una serie de reuniones tocando el tema de los llamados de atención que están reportando pero se hacia la socialización para determinar qué tipo de llamado se necesitaba muchos de esos llamados se impugnaron ya que no había un manual de convivencia aprobado entonces analizando los llamados de atención más frecuente que se hicieron por torre, la torre 4B y la 1A fueron los que presentaron más llamados de atención teniendo llamados de atención ente 7 a 11 veces.

d. Dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal procede a presentar el informe de revisoría fiscal que con anterioridad se envió a los propietarios se anexa informe.

INTERVENCION PROPETARIO SIN IDENTIFICAR: Agradezco a las personas que fueron conscientes y entendieron la problemática que esta pasando el conjunto y teniendo sentido de pertenecía por la propiedad, pero desafortunadamente la desinformación, la falta de cultura, porque hay propietarios que vienen y trama mal o maltratan físicamente a nuestros servidores y realmente a esto tenemos que darle una solución radical y rápida.

PRESIDENTE: Lastimosamente acá la gente no sabe respetar no tiene el contexto de esta palabra una gran parte de los llamados de atención es por ponen radios, televisores, parlantes, cabinas a un alto volumen, llamados de atención entre las 12 de la madrugada a 3 de la mañana.



INTERVENCION PROPETARIA SIN IDENTIFICAR: Yo quiero recordar el tema del shut ya que como lo dijo el administrador este es un punto vulnerable al cual tenemos que plantear o solucionar lo más pronto posible ya que eso sería un avance para beneficio de todos.

e. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

La revisora fiscal Paola Castillo procede a presentar el informe de los estados financieros cuales envió con anterioridad a los propietarios se anexa informe.

Durante el año 2024 se cuenta con 8 folios de seguimiento y 6 de informes preliminar e informes un dictamen que fue presentado a todos ustedes. La revisoría fiscal se desarrolla el trabajo en los componentes antes presentados una elaboración de plan de trabajo tenemos unos requerimientos de información administrativa, se hicieron las visitas de seguimiento mas la recolección de información magnética, se ampliaron todos los requerimientos y así mismo se elaboraron los papeles de trabajo, las cartas de recomendación y las actas de seguimiento y todas las visitas cuentan con su respectiva acta de seguimiento, revisión física de todos los comprobantes de pago con su respectivo soporte de facturas y demás también cada uno de los meses conto con la revisión y validación de los impuestos.

El señor contador público que acompaña a la propiedad desde julio del 2021 procede a presentar un informe resumido sobres las principales cuentas que mas tuvieron mayor movimiento en el año 2024 se anexa informes.

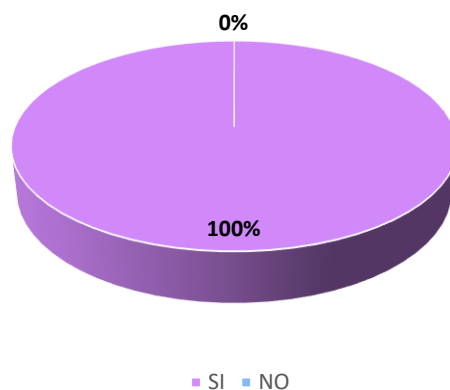
Sometemos a aprobación los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

Queda aprobado por unanimidad los estados financieros.

Aprobación estados financieros	%
SI	100%
NO	0%
	100%



APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024



f. **Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2025**

También presentado por el señor contador, el contador prosigue a realizar la presentación sobre la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2025 que se envió con anterioridad a los propietarios se anexa informe.

INTERVENCION PROPIETARIA SIN IDENTIFICAR: A ver por tema de hace un año que eso así tampoco nos sirve a nosotros porque si ustedes se acuerdan el año pasado se dijo hagamos una cuota extraordinaria tenemos un incremento normal de acuerdo a la ley establecida desde enero y ahora mire son 15mil mas y el próximo año vamos a tener el mismo problema ya se nos está haciendo costumbre las cuotas extraordinarias porque nunca alcanza el presupuesto, hace rato en la primera etapa de la reunión se dijo que había un presupuesto de imprevistos y la revisora fiscal dijo que si se podía hacer uso de este fondo pero si se usa para las otras torres no nos íbamos a beneficiar todos sino solo unas personas entonces yo digo porque no podemos usar estos fondos así no sea todo una parte para beneficio de todos y no solo para algunas personas.

INTERVENCION PROPETARIA SIN IDENTIFICAR: Se le dije hace un año y vuelvo y se le reitero acá hay varios temas y por eso la importancia que en este punto estemos atentos aquí no es quien tiene la razón y hace un año le dije lo mismo aquí la responsabilidad de la administración es traer la necesidad real quien decide cuanto sube y como sube es la asamblea bajo su responsabilidad y escucho cobremos la cartera y se está confundiendo dos cosas diferentes la cartera es pasado y el presupuesto es presente que yo recupere cartera no modifica en nada el presupuesto porque si estuvieron atentos a los estados financieros el contador les muestra que su



patrimonio esta representado en esa cartera entonces nada tiene que ver la cartera con este punto.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de presupuesto para el año 2025.



Proyecto de presupuesto votación	%
SI	100%
NO	0%
	100%

3. ELECCIÓN DE ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

a. Elección del Consejo de administración periodo 2025-2026

El presidente toma la palabra e invita a los propietarios que quieran postularse que se acerquen.



INTERVENCION PROPIETARIA TORRE 9B APTO 301: De acuerdo a lo que la revisora fiscal presento, lo que nos presentó el contador yo quiero hacer una propuesta para poder terminar rápido con esta reunión como son varias votaciones y si consideramos que el administrador y el consejo de administración sigan en el cargo por su desempeño y si no están de acuerdo ahí si haríamos las postulaciones

El presidente sugiere primero preguntarle a los que conforman el consejo de administración si desean seguir o no. Respondiendo cada uno de ellos y la señora Ángela Viviana González informa que no va a continuar, los demás integrantes del consejo administrativo manifiestan que van a seguir trabajando de la mano para la mejora de la propiedad aceptando para el periodo 2025-2026 ser parte del consejo administrativo. Para este punto es importante tener claro que como estamos escogiendo 8 personas y el consejo es impar y para subsanar que son 8 y ni impares ellos en su primera reunión determinaran cuales son los suplentes y cuales los principales.

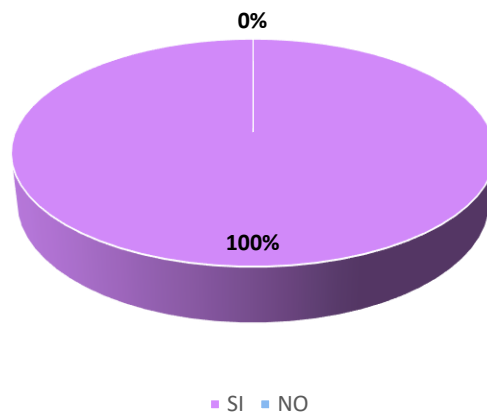
Se somete a votación si el consejo de administración actual siga en el consejo administrativo para el periodo 2025-2026.

Queda aprobado por unanimidad que el consejo administrativo sea el mismo del periodo pasado y se aumenta en 4 personas para un total del 8 consejeros así:

- Viviana Camero
- Marisela Patiño
- Javier Pardo
- Ricardo Méndez
- Andrea Capera
- Karen Guzmán
- Fabio Carrillo
- Henry Flórez



¿ABRUEBAN QUE EL CONSEJO ADMINISTRATIVO
SEA EL MISMO DEL AÑO PASADO?



Aprobación consejo	%
SI	100%
NO	0%
	100%

b. Elección comité de Convivencia periodo 2025- 2026

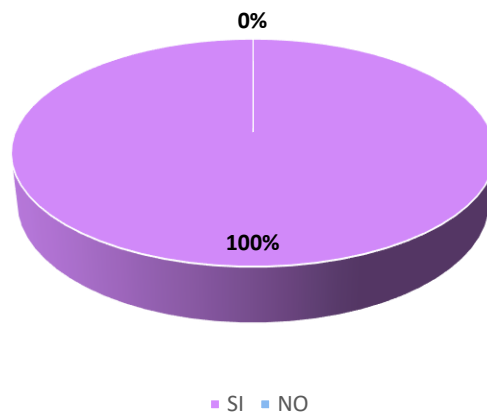
El presidente les pide a los del comité y convivencia si ellos igual que el punto pasado desean seguir en el comité y convivencia para este periodo 2025-2026, del comité y conciencia se retira 1 persona, pero resaltando que hicieron un muy buen desempeño por mejoría a la propiedad, pero se postula una propietaria sin identificar. Quedando los dos compañeros antiguos y una nueva compañera para representar al comité de convivencia para el periodo 2025-2026.

Se somete a votación los 3 integrantes del comité de convivencia y queda aprobado por unanimidad el comité de convivencia periodo 2025-2026.

Comité de convivencia votación	%
SI	100%
NO	0%
	100%



¿APRUEBAN EL COMITE DE CONVIVENCIA DEL PERIODO 2025-2026?



c. Elección de Revisor Fiscal periodo 2025-2026

Me presento me llamo Leidy Lizeth Solano Sánchez soy contadora publica titulada desde el 2001 teniendo 24 años de experiencia como revisora fiscal de propiedad horizontal dentro de mi formación académica aparte de ser contadora publica titulada tengo un diplomado en normas internacionales de información financiera tengo certificación como revisora forense también certificación en la cámara y comercio de Bogotá como revisora fiscal. Dentro de mis servicios de revisora fiscal la auditoria absoluta de toda la documentación llámese acuerdos de pago, pólizas, procesos jurídicos, comprobantes de egreso, caja menor toda la documentación que acarre como tal la parte de manejo de los recursos económicos, reunirme mensualmente con los señores del consejo de administración para las reuniones ordinarias donde se debe exponer el informe del revisor fiscal una vez terminada esta información solicito al administrador que sea llevado el informe a la asamblea general de propietarios eso quiere decir que mi informe efectivamente ustedes lo van a tener de manera mensual para no esperar hasta la asamblea saber en que estado se encuentra la propiedad sino que lo tengan mensual yo hago una copelación de información tengo un plan de trabajo tengo un listado de toda la información que debo abordar de cómo están los archivos, que respuestas se han dado en el correo y demás citaciones, teniendo en cuenta los hallazgos que se presentan en una propiedad horizontal y tengo la disponibilidad de tiempo para desarrollar la labor de revisora fiscal para la propiedad, se anexa informe.

HABLA REVISORA ACTUAL: Para dar claridad el año pasado solicitaron ustedes como asamblea que se trajeran propuestas de revisoría fiscal por procedimiento y transparencia se hizo la convocatoria y solo ustedes como asamblea tomaran la decisión de quien quede como revisoría fiscal, procedo a presentarme les recuerdo mí



me llamo Paola Castillo contadora publica, especialista en ciencias tributarias, especialista en revisoría fiscal y forense y profesional en derecho, no entro a detalles de mi desempeño ya que ustedes lo conocen se anexa informe.

Se somete a votación primero si aprueban como revisora fiscal Leidy Lizeth Solano Sánchez donde obtuvo 17 a favor.

Paola Castillo: Por mayoría visible queda aprobado la continuidad como revisora fiscal para el periodo 2025-2026.

Postulados	%
Paola Castillo	83%
Leidy Solano	17%
	100%



4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente le da la palabra a la señora Paola.

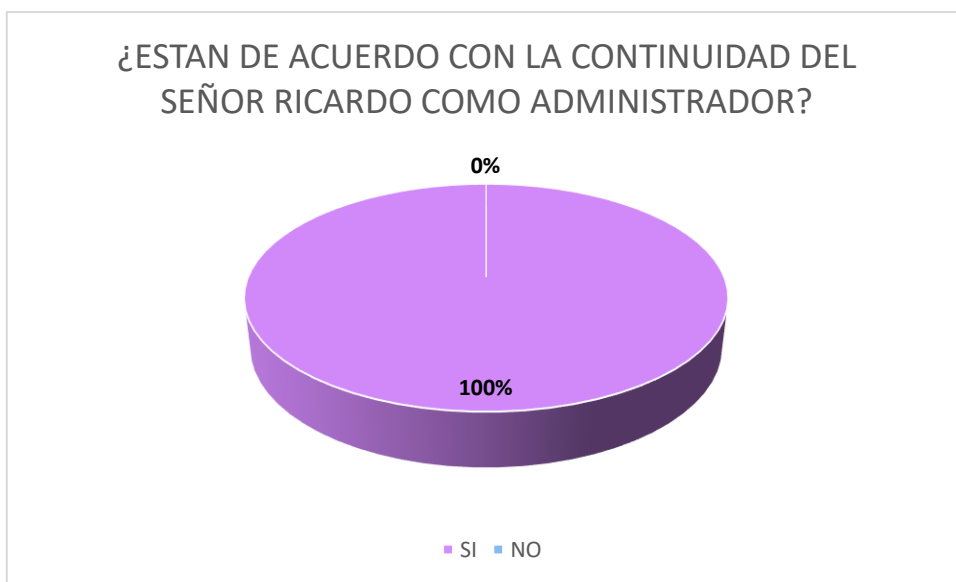
HABLA LA SRA, PAOLA: Me tomo la vocería se ha hecho la propuesta que se someta a votación la continuidad del señor Ricardo como administrador.



INTERVENCION DE PROPIETARIO SIN IDENTIFICAR: Como lo acaba de aclarar la Sra. Paola el consejo son los que tienen que analizar hojas de vida y analizar el desempeño del actual administrador si ha hecho las cosas bien o no porque son ellos los que han trabajado con el no, nosotros y estaríamos cometiendo un grande error entonces les aconsejo que dejemos que sea el consejo los que determinen su continuidad o no en el cargo como administrador.

Se va a hacer a someter a votación una consulta si los propietarios están de acuerdo con la continuidad del señor Ricardo como administrador como para que el consejo lo tenga en cuenta, pero aclarando que son ellos los que determinara su continuidad o no.

Queda aprobado por unanimidad la consulta de los propietarios de la continuidad del señor Ricardo como administrador para que el consejo lo tenga presente en el momento de una decisión.



Consulta administración	%
SI	100%
NO	0%
	100%



El presidente hace cierre de la asamblea siendo las 3:50 pm una vez agotado el orden del día se da por terminada la asamblea.

Esta acta es firmada por la presidenta y secretario de la Asamblea y por la comisión verificadora en certificación que lo aquí escrito corresponde fielmente al desarrollo de la reunión.

Original Firmado

Presidente

JOSE ANGULO

Torre 1B Apto 102.

Original Firmado

Secretario

RICARDO RICO

Administrador